

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 15/01/2024, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Zamora.

| Población | Cargo | Nombre |
|----------------------|-----------|-------------------------------|
| BELVER DE LOS MONTES | SUSTITUTO | ANGEL DE CASTRO JARRIN |
| CERECINOS DE CAMPOS | TITULAR | ANGEL FERNÁNDEZ ANTA |
| LUBIAN | SUSTITUTO | RUBÉN CARRASCO SANCHEZ |
| PELEAS DE ABAJO | TITULAR | JOSE ANGEL SANCHEZ VALDUNCIEL |
| PEQUE | SUSTITUTO | AUREA ALONSO NORBERTA |
| ROELOS | SUSTITUTO | DONACIANO BARTOLOMÉ CRESPO |
| VEGA DE VILLALOBOS | TITULAR | MARIA DEL MAR BALADRON PEREZ |

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 17 de enero de 2024.-La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez.

